

CÓDIGO DE ÉTICA

El presente Código de Ética establece los lineamientos de actuación conductual que sirve de base para guiar a todo integrante en ALLIN COLORS (directivos y colaboradores) durante su interacción con inversionistas, clientes, proveedores y demás stakeholders.

Desde nuestra visión, la ética es desenvolverse con actitud positiva permanente. Significa hacer lo correcto en todo momento respetando nuestros valores corporativos:

- **INTEGRIDAD:** Las personas que integramos la Empresa asumimos la responsabilidad de actuar a través de un comportamiento honesto, digno y ético, que genere confianza sobre la base de la transparencia en la gestión y en la comunicación que transmitimos a nuestros grupos de interés.
- **INNOVACIÓN:** ALLIN COLORS es una empresa que apuesta por la mejora continua y la innovación progresiva.
- **GESTIÓN PERMANENTE:** Basada en criterios estrictamente profesionales y técnicos, evitando los conflictos de interés dentro y fuera de la organización.
- **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE:** Para la Empresa es prioritario el respeto y el compromiso con el medio ambiente, minimizando el impacto ambiental de nuestras actuaciones y contribuyendo a la preservación y conservación de la biodiversidad.
- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Cumplimos con los mandatos constitucionales y regulaciones normativas del país donde vestemos efectuando operaciones. Además de cumplir con las políticas y procedimientos internos de la Empresa.
- **TRATO JUSTO:** El principal activo de ALLIN COLORS son sus trabajadores, por ello se apuesta por una relación laboral estable dentro de un contexto de igualdad, de oportunidades y de respeto a los derechos humanos.

Nuestros principales compromisos con nuestros grupos de interés como plataforma principal en nuestra cultura organizacional:

- **CON NUESTROS COLABORADORES:** Demostramos integridad a través de nuestras acciones para fomentar un entorno de trabajo seguro, saludable y justo.
- **CON NUESTROS CLIENTES:** Brindamos productos y servicios confiables, con los más altos estándares de calidad.
- **CON NUESTROS PROVEEDORES:** Fomentamos relaciones basadas en tres pilares: compatibilidad, confianza y transparencia.
- **CON NUESTRO MEDIO AMBIENTE:** Promovemos el desarrollo sostenible buscando la cohesión entre el medio ambiente y la industria.
- **CON NUESTRAS AUTORIDADES:** Buscamos mantener relaciones sólidas y transparentes a través del cumplimiento de leyes, tributos y regulaciones correspondientes.
- **CON NUESTROS INVERSIONISTAS:** Actuamos con transparencia siguiendo los lineamientos de control interno establecido.
- **CON NUESTROS COMPETIDORES:** Competimos de manera libre y justa en los mercados donde participamos.

Los integrantes/colaboradores de ALLIN COLORS velamos por el cumplimiento del presente documento, y en caso de tomar conocimiento de alguna transgresión de sus lineamientos, denunciamos su vulneración a través de nuestro canal ético comitedeetica@allincolors.com.pe.

VIOLETA E. CAMPOS SANTILLANA
Gerente General
ALLIN COLORS S.R.L., 08